

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PRADO - TOLIMA**

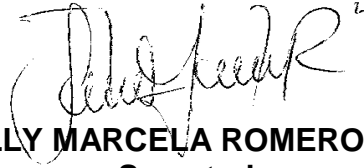
TRASLADO CIVIL No. 009 - 2024

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. INICIO	F. VENC.
EJECUTIVO SINGULAR 2024-00014	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YINA NATALI STERLING RAMOS	13/09/2024	17/09/2024
EJECUTIVO SINGULAR 2024-00015	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YINA NATALI STERLING RAMOS Y OTR	13/09/2024	17/09/2024

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.). DESFIJADO A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.). (Art. 110 DEL C.G.P.)

INHÁBILES 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria